



EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE ABRIL DE
2024,

Número	Fecha
63	01/04/2024 10:30

(Exp. 001000-000049-24) - Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Señor Rector que con fecha 18 de marzo pasado adoptó la siguiente resolución, antecedentes que lucen en el distribuido N° 444.24:

"N° 108/2024

Visto la solicitud presentada por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en el marco del Programa de Salud Mental del Hospital de Clínicas, según Expediente Nro. 001000-000049-24

Considerando las razones de urgencia de iniciar la Campaña de prevención y sensibilización del suicidio y a lo dispuesto por la Resolución Nro. 2 del Consejo Directivo Central de fecha 19 de diciembre de 2023.

Atento a lo dispuesto por el literal e) del Artículo 26 de la Ley
Orgánica

El Rector resuelve:

1) Aprobar a la Facultad de Ciencias Sociales un monto de \$500.000 para gastos del ejercicio 2024 del Programa de Salud Mental del Hospital de Clínicas, con cargo a los recursos provenientes del Artículo 471 de la ley 20212.

2) Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

3) Dar cuenta al Consejo Directivo Central."

(7 en 7)